Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 1 de Febrero de 2017 **Comunicado: 0256**

Invita diputada Miriam Judith a la sociedad a participar en Fondo de Apoyo a Migrantes

- Personas deportadas pueden presentar sus proyectos a la Dirección de Migración y obtendría como máximo 25 mil pesos para emprender alguna actividad económica, señala la legisladora.

La diputada Miriam Judith González Sheridan, presidenta de la Comisión Permanente de Población y Atención a Migrantes de la LXIV Legislatura del Estado, convocó a la sociedad veracruzana a participar del Fondo de Apoyo a Migrantes que otorga recursos por hasta 25 mil pesos a personas que haya sido deportadas de Estados Unidos a fin que puedan emprender un negocio u oficio.

En conferencia de prensa y acompañada del titular de la Dirección de Migración de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, Arian Gabriel Hernández, la legisladora dijo que la convocatoria comprende del 16 de enero al 17 de febrero, por lo que –consideró- debe difundirse esta información dado que actualmente este Fondo es por más de 15 millones de pesos.

Advirtió que ante el escenario incierto de las nuevas políticas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, deben darse las condiciones para que la gente que es repatriada obtenga recursos del citado Fondo para que puedan emprender alguna actividad económica y subsistir.

Los requisitos que deben entregarse a la Dirección de Migración, señaló son: identificación oficial, CURP, matrícula consular o documento de repatriación, llenar la solicitud y justificar el proyecto. El monto máximo asignado es de 25 mil pesos por proyecto.

El Director de Migración, Arian Gabriel Hernández explicó que las áreas en que pueden presentarse los proyectos son: proceso de alimentos, establecimiento de servicios, transformación de materias primas y en el ramo agropecuario.

Más información de este Fondo en el siguiente link:
http://segobver.gob.mx/migrantes/convocatorias/Informacion_del_proyecto.pdf